

---

Defensa espera que Supremo anule penas contra Lula

03/09/2019



Medios periodísticos revelaron que el abogado Cristiano Zanin se reunió la pasada semana con el ministro Edson Fachin, del STF, para pedirle personalmente que incluya el análisis del recurso en la sesión de la segunda sala de la corte superior, prevista para este martes.

Esta nueva solicitud se basa en la decisión del 27 de agosto en la que esa dependencia del Supremo anuló la primera sentencia del entonces juez Sérgio Moro contra el expresidente del Banco do Brasil y Petrobras Aldemir Bendine.

Ahora depende de la presidenta de la sala, la ministra Cármen Lúcia, de incluir el examen del habeas corpus en la agenda de la jornada.

En manos de la jueza también estará el pedido del magistrado Gilmar Mendes, por lo que todas los reclamos de libertad de Lula se resolverán juntos, incluida la sospecha contra Moro de actuar parcialmente en los procesos contra el fundador del Partido de los Trabajadores.

La defensa pide en el recurso la anulación de dos condenas impuestas al exmandatario, con base en una fisura jurídica abierta por el STF.

Fundamenta que Lula sufrió las mismas restricciones a su derecho de defensa por las que el Supremo anuló la pena a 11 años contra Bendini por actos de corrupción.

Por tres votos contra uno, los magistrados de la segunda sala consideraron procedentes los fundamentos de los abogados de Bendini, según los cuales su derecho a una amplia defensa fue restringido al ser obligado a prestar testimonio de forma simultánea con los empresarios que lo involucraron en los hechos.

Ante tal escenario, fiscales que participan en la Lava Jato indicaron en un comunicado que si ese entendimiento es aplicado en los demás casos de la operación 'podrán ser anuladas prácticamente todas las condenas, con la consecuente prescripción de varios crímenes y la liberación de condenados y procesados'.